

OPINIÓN

ALICIA BÁRCENA

El acuerdo de los Brics

25 de julio de 2014 00:05

Alicia Bárcena*

*Secretaria Ejecutiva CEPAL

El acuerdo de los países Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) para crear dos nuevas instituciones financieras multilaterales -un Banco de Desarrollo (el New Development Bank, NDB) y un Fondo de Reservas (el Contingency Reserve Arrangement, CRA)- constituye una excelente noticia para la arquitectura financiera internacional, para los países emergentes en general y para América Latina y el Caribe en particular.

Este acuerdo es en parte una respuesta al descontento de estos países por el escaso avance en la reforma de la arquitectura financiera global para responder a los desafíos que enfrentan las economías emergentes y en desarrollo.

Entre el 2000 y el 2013, los países emergentes pasaron de representar menos de 40% del PIB mundial a la mitad del mismo y estas tendencias también se reflejan en el peso de este grupo de economías en la inversión, el consumo y las exportaciones mundiales.

El acuerdo alcanzado perfila respuestas constructivas a tres grandes desafíos de muy larga data: la gobernanza de las instituciones financieras multilaterales; el logro de una mayor capacidad para canalizar recursos al financiamiento del desarrollo sostenible e inclusivo; y alcanzar una mayor estabilidad financiera como bien público global.

El reciente consenso de los Brics es el acuerdo financiero multilateral más importante desde la creación de las instituciones de Bretton Woods. Será un importante incentivo para completar la arquitectura financiera global. Y se hace con voluntad constructiva, con plena claridad de propósitos.

La nueva institución contará con un capital de USD 100 000 millones (inicialmente de USD 50 000 millones) y fue creada con el objetivo de movilizar recursos para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible, no solo en los países Brics, sino en otros países emergentes.

El gasto en infraestructura es un pilar esencial para potenciar el desarrollo económico, social y ambiental, ampliar el acceso a los servicios de los más vulnerables, y reducir la desigualdad. Según la Cepal, América Latina y el Caribe necesitan una inversión anual promedio en infraestructura del orden de 6,2% de su PIB para el período 2012-2020.

El acuerdo alcanzado por los Brics es un importante estímulo a la estabilidad financiera como bien público global. El establecimiento del Fondo de Reservas como mecanismo preventivo y de apoyo a la liquidez de balanza de pagos es un aporte en este sentido.

La estabilidad financiera de los Brics constituye una externalidad positiva para la economía global. Más allá de los temas financieros, se trata de un avance histórico mediante el cual los países emergentes toman la responsabilidad de su propio desarrollo y disponen sus recursos para financiarlo.